EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que abonar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 cénts. de real linea del tiempo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local en gacetillas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION—Las suscriciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales—El pagode la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en el Paseo de Mendez Nuñez, 31, pral.—La administracion se ha trasladado á la calle de Jorge Juan, núm. 11 y 13—Administrador, D. ANTONIO REUS

Año XIII.—(SEGUNDA ÉPOCA.) | MARTES 16 DE ABRIL DE 1878. | Número 3.010.

ADVERTENCIA.

Desde el dia 1.° del actual se ha encargado de la Administracion de EL CONSTITUCIONAL, don Antonio Reus, quedando aquella establecida en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

La redaccion del periódico continúa en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 31, principal.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de **DU BARRY**, de Lóndres,

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalen a* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñores y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades cientificas.

Cura núm 65,311.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creian próximo á la muerte, ha adquirido lasalud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbítero.

Cura núm. 45,279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74,442.—Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que esperimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbítero,

Cura núm 68,413.—Sr. Lacan (padre) de siete años de paralisis de las piernas, de los brazos y de la lengua. 4

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra; 20., dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras y 170 rs.; de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde núm. 1. Madrid.

ASOCIACION GENERAL DE AGRICULTURA.

Hé aqui íntegra la circular de la Comision nombrada para realizar el patriótico pensamiento de la señora duquesa de Medinaceli, cuyo documento estractamos ligeramente al ocuparnos de él en nuestro número del domingo último correspondiente al dia 14 del actual.

«Madrid 28 de marzo de 1878.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideracion: Invitados por la excelentísima señora duquesa de Medinaceli los que suscriben, á la vez que otras personas, que por su posicion social, sus conocimientos especiales, ó su inteligente celo en pró de los adelantos de la Agricultura, representaban grandes y legítimos intereses de este ramo de la actividad nacional, dióse cuenta del noble pensamiento de la ilustre dama, que puede resumirse en esta brevísima frase: «crear en nuestro país por la libre iniciativa de los particulares una Asociacion general de Agricultura:» pensamiento que fué desarrollado por el Sr. D. Lino Peñuelas dando lectura al siguiente escrito que sometemos préviamente á la ilustrada consideracion de Vd.

(La Memoria fué publicada en el número correspondiente al 7 del actual.)

Las elevadas y patrióticas frases que preceden fueron acogidas con unánime entusiasmo por la concurrencia, y despues de saludar á la noble dama por su generosa idea y feliz inspiracion, nombróse una Junta ejecutiva para que diese forma concreta al pensamiento y preparara los trabajos indispensables para su realizacion práctica.

Esta comision es la que tiene hoy el honor de dirigirse á Vd., buscando su ilustrado y patriótico apoyo al dar vida á una idea de incalculable y benéfica influencia para esta rama principalísima de nuestra riqueza.

Pero la comision ha creido desde el primer instante que si el pensamiento iniciado por la señora duquesa viuda de Medinaceli ha de dar de si todo lo que en sí contiene; si ha de ser verdaderamente fecundo, y, sobre todo, si ha de ser eminentemente nacional, es preciso que desde su orígen se asocien á él cuantos se interesan en el progreso de la agricultura y en la mejora de nuestro suelo, y en este concepto no proponen todavía las bases necesarias para la definitiva organizacion de la nueva sociedad.

Si la Asociacion, repetimos, ha de ser ámplia, comprensiva y práctica, y no un centro puramente teórico instalado en Madrid; si ha de representar todos los intereses que hoy viven y sufren, y no otros intereses de órden elevado, pero especulativo no más; si ha de abarcar en sí á los grandes propietarios, á los humildes terratenientes, y á tantos y tantos infelices cultivadores; si en ella ha de haber sitio y tarea para todos, desde el hombre de ciencia hasta la angustiada poblacion de nuestros campos: desde el propietario aislado y apegado por falta de medios á la rutina, hasta muchas sábias y distinguidas corporaciones que vienen prestando al país indiscutibles servicios; en suma, si es la agricultura española la que ha de reunirse en poderosa asociacion, preciso es que ésta al organizarse sea el resultado de todas las fuerzas y de todos los intereses, que de largo tiempo atrás vienen agitándose impotentes, ó revolviéndose heridos sobre los tristes y cada vez más estériles campos de nuestra pátria.

Discurriendo en este sentido, y penetrados de estas verdades, los que suscriben consideran que los pasos necesarios para realizar la nueva idea son los siguientes, verdaderas etapas de esta patriótica campaña.

Primero, Recoger, como por medio de esta circular lo procuramos, la adhesion en provincias de cuantas personas acepten en principio la creacion de una «Asociacion libre,» protectora de todos los intereses agrarios y promovedora de su desarrollo.

Segundo. Organizar, en todos los pueblos en que esto sea posible, *Comités ejecutivos* que representen á los asociados de cada localidad por libre eleccion de dichos asociados.

Tercero. Reunir, tan luego como esta primera organizacion provisional se lleve á cabo, una Junta general en que todos los indivíduos que acepten esta idea se hallen debidamente representados, y en que se formen los Estatutos generales, los reglamentos, y el programa, por decirlo así de la nueva Sociedad.

Si en esta junta general pudieran tener representacion los propietarios todos, grandes y pequeños, de la península, este sería un bello ideal realizado: no ha de serlo en los comienzos, ni aun quizás en mucho tiempo; pero á él debemos aspirar y cada paso que demos hará más fácil el que haya de darse despues.

Cuando la Sociedad se organice y comience á funcionar, claro es, que á medida que sus trabajos avancen, vendrán y con ellos irán creciendo sus necesidades; pero téngase en cuenta para que esta dificultad del órden económico á nadie retraiga, ni desanime, que las sumas enormes no son el resultado de las grandes sumas, sinó de la multiplicidad de las pequeñas. Y por ésta razon consideran los que suscriben que al fijar en su dia la cuota que han de satisfacer los asociados, esta deberá ser mínima, única, al alcance de todas las fortunas; más aun, insignificante áun para las más modestas; y si no es lícito para dar forma á nuestro pensamiento, y sin prejuzgar lo que la Junta organizadora resuelva, diremos que una cuota de *tres reales* mensuales para cada asociado, ha de ser á nuestro juicio un límite del que no deberá pasarse, al que tal vez no convenga llegar.

Esto, por otra parte, no obsta para que algunos asociados tomen más de una cuota, ni es impedimento á espontáneas generosidades que en una ú otra forma, y en circunstancias dadas, se manifiesten. Significa sólo que para ser asociado, para tener derecho á que su voz llegue al seno de la Sociedad, para llamarla en defensa de sus intereses, para elegir libremente á los que en los comités ó en la Asamblea general hayan de representarle, basta á cualquiera pagar una sola cuota; que ella á cambio de harto exíguo sacrificio le da derecho á todas las ventajas de la Asociacion.

Explicado sumariamente nuestro pensamiento, y la forma en que hemos de procurar dar vida al de la ilustre dama bajo cuyo elevado y simpático patrocinio nace, sólo nos resta rogar á V., como persona de tan legítima influencia en esa localidad, y de tan reconocida ilustracion, que inspirándose en el bien de la pátria y de la abatida clase agraria, nos favorezca con su adhesion y con la de sus amigos en el plazo mas breve posible, á cuyo fin puede Vd. llenar la hoja que acompaña á esta carta circular, remitiéndola á su destino.

Aprovechamos gustosos esta ocasion para ofrecernos á Vd. como atentos seguros servidores Q. B. S. M.—(*Siguen las firmas.*)

La Comision ejecutiva ruega á las personas que se adhieran al pensamiento y deseen cooperar á sus fines, se sirvan indicar en la carta el número de cuotas por que se suscriben.

LOS HABITANTES INVISIBLES
DE LA ATMÓSFERA.

Vivimos en medio de verdadera selva de vegetales microscópicos: la atmósfera está mucho mas habitada de lo que generalmente se cree; en toda la region inferior se disputan el espacio vegetales y animales liliputienses; cada átomo de polvo tiene su propietario; cada molécula de agua atmosférica está invadida por una poblacion frecuentemente muy numerosa.

Hacemos penetrar en nuestro interior las vías digestivas millares y millares de animalillos; introducimos en los pulmones montones de algas y de hongos, y comemos cantidades innumerables de séres orgánicos. *Vivir del aire* es una frase mas exacta de lo que generalmente se cree. Si no tuviésemos tantas pérdidas, casi podríamos vivir como algunos animales inferiores, de los organismos que penetran en nuestros cuerpos sin nuestro consentimiento. El aire está cargado de alimentos, desgraciadamente muy poco nutritivos para el estómago del hombre.

En la atmósfera inferior y en las aguas se encuentran frondosos bosques de *bacterios*, tal vez los organismos mas pequeños que existen en el mundo. Los sabios se inclinan á creer que son mas bien hongos que algas, pero de seguro plantas y no animales, pareciendo filamentos pequeñísimos animados de movimientos apreciables; en el estado de esporos, estos vegetales liliputienses presentan un movimiento browniano, como todos los pequeños gránulos organizados. Estos hongos deben ser inofensivos y de ningun modo tóxicos, porque de buena ó mala gana, diariamente consumimos enormes cantidades de ellos.

El polvo de nuestras habitaciones, el que cubre nuestras ropas, contiene grandísimas cantidades de estos bacterios. Constantemente se encuentran llenas de ellos las aguas de los rios y arroyos; el charco mas pequeño, la mancha de agua que cubre los adoquines de nuestras calles, encierran prodigiosas colecciones.

Los gérmenes de estos organismos, que escapan á la simple vista, oponen extraordinaria resistencia á la destruccion, pueden arrostrar el frio y el calor, la humedad y la sequía, y hasta temperaturas superiores á 100 grados en un medio cualquiera gozando, en una palabra, de salud de hierro. Se les ha visto resistir muy bien temperaturas superiores á 125 grados en el estado seco.

Los Sres. Pasteur y Joubert han dado principio recientemente á un extenso trabajo sobre los gérmenes de los organismos inferiores que pueden contener las aguas, y han presentado á la Academia de Ciencias de París los primeros resultados de sus investigaciones.

Los gérmenes de bacterios son tan numerosos en algunas aguas, dicen los señores Pasteur y Joubert, en las del Sena, por ejemplo, que una gota de esta agua tomada arriba y con mayor razon abajo de París es siempre fecunda y da lugar á desarrollos de muchas especies de bacterios, entre las cuales las hay cuyos gérmenes resisten á mas de 100 grados en el estado húmedo en me-

Negro, lucero, corni-cortito, bien puesto, y muy bravo era el noveno, perteneciente á la acreditada ganadería de Miura.

Tomó sin volver la cara once lanzadas, y anduvo al desquite con tres talegazos y dos jacos muertos.

Tocaba parear á tres notabilidades de la clase: Pablo, Armilla y Valentín.

Tres pares colgaron al cuarteo, inmejorables los tres obteniendo salva nutrida de aplausos.

Igualmente fué aplaudido Salvador, que dió cuenta de este toro, de una estocada contraria, arrancando, y una corta, buena, á volapié.

***

Salió el décimo, á peticion del público, complacientemente atendido por S. M. el Rey.

La divisa era de Laffite, el pelo negro, la cuerna apretada, mucha su romana, y su certeza al herir grande.

Ocho veces le tentaron los de *aupa*, y ocho caballos dejó fuera de combate.

Dejó despues que le adornasen el morrillo con los tres pares de pendientes de ordenanza, y que Mendivil le tirase unas cuantas cuchilladas á paso de banderilla y media vuelta.

Con este toro terminó la funcion, habiéndose retirado SS. MM. al terminar la suerte de vara.

***

ro de Canales, pereciendo en la contienda dos *sabandijas*.

Recibió tres pares de arracadas de los chicos, en que hubo de todo y llegó á trance de muerte.

Mientras Carmona (el Panadero) preparaba los trastos, arremetió el toro á los alabarderos, logrando descomponer el ala derecha un poco, romperle á alguno el uniforme é inutilizar algunas alabardas.

No parece, sin embargo, que lograra hacer sangre, áun cuando á primera vista se temió por muchos que sucediera

Despues de esta nueva emocion, Carmona despachó á *Milagroso*, que así se llamaba el de Aleas y por poco hace algun milagro, de una estocada en direccion de atravesar y un descabello.

***

El octavo de la vacada de D. Felix Gomez, era retinto y estaba bien armado.

Tomó cuatro varas, dió tres talegazos y despabiló tres *arres*.

Un alguacil estuvo á punto de ser alcanzado por la fiera que le perseguia con gran codicia, salvándose á uña de caballo.

El Regaterin, Sanchez y Victoriano, colgaron cada uno un par de rehiletes en el morrillo del bicho, que pasó á seguida á entendérselas con Currito.

Rojo con oro era el trage que lucia el chico; quien despues de una brega muy lucida y sentada, administró al cornúpedo un gran volapié.

***

zaron al caer dos peligros, el de una cornada y el de el lecho de puntas que la fiera acertó á prepararle.

Afortunadamente no recibió daño alguno de consideracion; pero sí el caballo que quedó herido de las cornadas y pinchazos que inevitablemente hubo de recibir de los alabarderos.

Pasada esta primera emocion, vimos acercarse al caballero Sr. Laguardia, quien clavó su rejon, no sin salir acosado de la suerte.

Intentó en seguida quebrar el segundo y lo consiguió; pero acosado de nuevo, fué alcanzado y derribado, quedando muerto el caballo y mal parado el caballero con algunos pisotones del bruto, siendo preciso conducirle á la enfermería.

Afortunadamente, el daño que ha recibido no parece ser de importancia, aún cuando le imposibilitó por el pronto para continuar la lidia.

Tambien los alabarderos merecieron de este toro dos arremetidas que rechazaron victoriosamente, sin otra pérdida que la de alguna alabarda; pérdida, por otra parte, poco sensible, pues los tales chismes por el poco daño que hacen á juzgar por el cansado sobre los toros y por la facilidad con que se rompen, no se perderia mucho con que una vez se inutilizasen todas ó pasaran á los escaparates de la real armería.

Llegada la suerte de matar, encargóse de ella Angel Pastor, que venia ataviado de amaranto y plata.

Trasteó ceñido y preparó una estocada hasta los gavilanes, algo ida, y una media muy buena á volapié.

***

2008 Ministerio de Cultura

dios que no sean ácidos y á 130 grados durante muchos minutos en aire seco.

(*Se continuará.*)

Alicante 16 de Abril de 1873.

QUE NO SE DETENGAN.

Segun digimos oportunamente, la comision nombrada por la Junta de reforma de cárceles de este partido, para estudiar y proponer el sitio y los medios que pueden emplearse para llevar á cabo la reforma, ó nueva edificacion de la cárcel de esta capital, ha presentado ya su dictámen á la Junta.

Compuesta dicha comision de personas tan competentes como lo son el Sr. Juez de Primera Instancia D. José María Lopez, y los señores D. José Gabriel Amérigo y D. Jorge María Barrera, ha llenado su cometido con el acierto que era de esperar.

Con satisfaccion hemos visto que su dictamen está, en algunos puntos, completamente conforme con varias de las indicaciones que hemos hecho nosotros al ocuparnos de este particular al que, como saden nuestros abonados, hemos dedicado particular atencion.

Las largas dimensiones del luminoso dictámen de la Comision, nos privan del gusto de reproducirlo íntegro en este lugar; pero ya que no podamos insertar su bien escrito preámbulo, reproduciremos todas sus proposicines, las cuales, siendo en nuestro concepto aceptables casi en su totalidad, demuestran que, si no se abandona el pensamiento, hay posibilidad de llevarle á cabo como hemos dicho tantas veces.

Hé aquí ahora los puntos propuestos á la Junta, por la Comision á que nos referimos:

«1.° Que se dirija oficio al señor Alcalde de esta ciudad para que se sirva manifestar, si tiene noticia de que en la localidad haya algun terreno perteneciente al Estado ó al Municipio donde pueda construirse la nueva cárcel.

2.° Que obtenido que sea aquel antecedente y apreciando la Junta la imposibilidad de reformar el edificio de la cárcel existente, se sirva declararlo así, resolviendo donde ha de emplazarse el que se proyecte y pasar oficio al Sr. Arquitecto provincial, para que con arreglo á lo prevenido en el art. 16 del Real decreto de 4 de Octubre último, forme los planos y proyecto de construccion conforme al modelo del Ministerio de la Gobernacion, pero reduciendo las celdas destinadas á prisiones al número de 60, y que valore el edificio en que se halla actualmente la cárcel, informando sobre las probabidades de su enagenacion.

3.° Que se oficie desde luego al indicado Sr. Alcalde para que manifieste si el Ayuntamiento que preside está conforme en solicitar la autorizacion conveniente, para celebrar rifas periódicas aplicando sus productos á los gastos de las obras, y si lo está tambien en pedir que se le autorize para destinar al mismo objeto, la mitad del producto que obtenga como pago de las contribuciones y recargos de los edificios del ensanche á que tiene derecho por espacio de 25 años, removiendo, en caso afirmativo, las dificultades que se opongan á la remision y aprobacion del proyecto y plano del ensanche, para que pueda cuanto antes estar en aptitud de percibir aquellas sumas.

4.° Que atendido á que diariamente ingresan en estas cárceles presos de tránsito procedentes de todos los pueblos de la provincia, los cuales se detienen algun tiempo y á que en ocasiones, tienen tambien entrada los presos de otros partidos judiciales en concepto de cárcel segura, ó por otros motivos, se oficie igualmente al señor Presidente de la Diputacion Provincial, por si aquella corporacion está conforme en contribuir con una cantidad anual á la realizacion de las obras y cuál sea la suma que podrá señalar.

5.° Que se comprenda como recurso extraordinario aplicable á la construccion de que se trata el valor que se obtenga en venta por el edificio destinado en la actualidad á prision.

6.° Y por último que se oficie á los señores Alcaldes de esta ciudad y de San Juan, Muchamiel, Villafranqueza y San Vicente, únicos pueblos que componen el Partido Judicial, para que se sirvan manifestar qué cantidades tienen sus respectivos ayuntamientos procedentes del 80 por 100 de ventas de bienes de propios; si están estos conformes en pedir autorizacion para convertir en títulos al portador las inscripciones intrasferibles que tengan por este concepto, y que se les permita su enagenacion, aplicando su importe á la obra de la cárcel; si convienen además en imponer la prestacion personal á todos los habitantes de sus localidades, segun lo dispuosts en el artículo 19 de la Ley Municipal, y si consignarán en el presupuesto carcelario, con el propio destino el dos y medio por ciento, de lo que respectivamente importe el presupuesto general de cada poblacion.»

Tales son las proposiciones formuladas por la comision, la cual como hemos dicho ya, las ha apoyado con gran copia de razones que no puede ménos de atender la Junta.

Ahora sólo falta que los vocales de ésta no se detengan ni un sólo momento, y que una vez aprobado el dictámen de la comision, se gestione sin levantar mano y con la urgencia que el caso requiere, para hacer que veamos convertido en hecho un proyecto cuya realizacion reclaman como hemos dicho tantas veces, la humanidad, la cultura y hasta el decoro de Alicante.

En el lugar correspondiente del presente número damos cabida á una carta que nos dirige nuestro querido amigo el Sr. D. Ramon Lon, rechazando los comentarios que *El Graduador* hizo respecto á su comunicado del domingo último.

La redaccion de EL CONSTITUCIONAL no ama menos que nuestro amigo la alta institucion de la prensa, y por tanto esta conforme con las teorías que respecto á ella consigna el Sr. Lon en su carta; y si no terció en la cuestion suscitada entre *El Graduador* y la administracion económica, fué por que la consideró puramente administrativa, de interés *material* y *privado*, y porque desconocia las circunstancias que dieron lugar á ella. Ademas antes de que pudiésemos informarnos de aquellas circunstancias, *El Graduador* nos aludió de la manera que le es característica, y nuestro colega sabe bien, que tenemos por costumbre desdeñar los ataques injustos cuando se nos hacen en una forma que prueba que el colega democrático, ni siquiera sabe lo que es el verdadero compañerismo.

Llamanos la atencion de nuestros abonados sobre la segunda carta de nuestra correspondencia particular que publicamos en el presente número, la cual contiene noticias políticas de verdadera importancia, por el orígen fidedigno de que proceden.

La Comision provincial se ocupará hoy del despacho de algunas incidencias del actual reemplazo, y de los asuntos ordinarios de su competencia.

Hoy á las doce debe reunirse para su constitucion la Comision permanente de pósitos en el gobierno de la provincia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 13 de Abril de 1878.

Muy señor mio: Como era de esperar dados los irrebatibles argumentos aducidos por el Sr. Rute en contra del proyecto de bases de instruccion, el indivíduo de la comision, encargardo de contestarle, se limitó á decir que este proyecto era el mejor de todos los habidos, porque armonizaba la libertad, la ciencia, la religion y la política. Para hacer esta afirmacion, historió cuantas leyes de instruccion han regido, asegurando que ninguna habia arraigado por carecer de condiciones.

¿Arraigará esta? Seguros estamos de que no. Hecha bajo la idea política que sirve de norte al gabinete, durará lo que éste, y por lo tanto es de presumir que ni aun llegue á plantearse. Esta afirmacion, que á primera vista parece un absurdo, encierra un fondo de verdad, y diré por qué.

Nadie duda ya en esta, que la crísis planteada anteayer por el Sr. Romero Robledo, solamente está aplazada. Por la mia de ayer veria V. cuándo y cómo se resolverá, pero hoy puedo asegurarle que quizás se adelante su desenlace toda vez que cierto ministro ha dirigido una circular á los diputados ausentes que le son fieles, exigiéndoles su presencia en la primera sesion que celebre el Congreso despues de estas fiestas, pues, segun se dice, está decidido á dar la batalla en toda regla, y desbancar á su presidente. Que puede conseguirlo es evidente. A diputados ministeriales he oido en el salon de conferencias que las tres cuartas partes de la mayoría se irán con el ministro disidente.

Pero volviendo á la sesion que ayer celebró la Cámara popular, cúmpleme consignar que la rectificacion de nuestro amigo y correligionario el Sr. Rute, fué de lo mas brillante y poético que hemos oido.

Prueba de ello son los siguientes párrafos:

«El ideal de la ciencia no está en los partidos políticos, no está en esos bancos de enfrente, ni en estos, ni siquiera fuera de esta Cámara.

El ideal que todos perseguimos está en cada uno de nosotros mismos, en nuestro espíritu; y si yo persiguiera y defendiera aquí ese ideal, defendería la emancipacion absoluta de la ciencia, de la Iglesia y del Estado; pero comprendo que no ha llegado el momento de esa independencia; yo estoy en un terreno más práctico, y por eso, atendiendo á las condiciones del momento, pido la libertad de la ciencia y la enseñanza en relacion con el Estado y con la Iglesia.»

. . . . . .

«La ciencia ha sostenido siempre la misma lucha.

En la filosofía han estado siempre frente á frente las diferentes escuelas; desde la latina hasta la moderna, el espiritualismo ha visto levantarse enfrente al materialismo, y de esa guerra constante, de esa lucha surje el progreso de la ciencia.»

No puede decirse mas verdad. Por eso no añadiré yo una sola letra á lo dicho por el Sr. Rute, porque sería pálido todo lo que yo dijera.

La proposicion del Sr. Gaviña en favor de las ligas de contribuyentes, fracasó, sin duda á causa del giro que su autor dió al debate. Es sensible este percance, porque las ligas de contribuyentes pueden ser un bien para el pais.

El Sr. Ministro de Fomento está contestando al Sr. Rute cuando esto escribo. Puede V. figurarse cómo y de qué manera. Por lo tanto hablemos de otra cosa.

El celaje europeo sigue encapotado. Las noticias del extranjero si bien no son tan belicosas como estos dias, tampoco dejan entrever un rayo de esperanza. Se continúa trabajando para que se reuna un Congreso Europeo, que dirima la cuestion; pero yo creo que es irrealizable. Los últimos partes dicen que Rumania prptesta de la permanencia de las tropas rusas en su territorio; en Constantinopla ha habido una anonada y el Sultan fué apedreado, se teme que la China trate de conquistar la Rusia asiática, y por último, se habla de lo que podrá hacer Turquía caso de estallar la guerra.

La salud del Papa, segun la prensa italiana, se ha resentido algo, á causa de su voluntario encierro. Dicen que este durará poco y que es cierto el deseo de Leon XIII de que los católicos vayan á hacer uso del derecho electoral.

De aquí algo podría decir á V., pues algo sé y de algo grave se habla desde anoche; pero estas son noticias de aquellas que dijo *La Correspondencia* que no se podian decir. Si son ciertas, como se asegura, son de suma trascendencia, pues demostrarian no se han acabado en nuestro pais los resabios y las aficiones revolucionarias. Cierto es que la conducta del Gabinete, como no satisface á nadie, puede dar lugar á todo; pero sentiría la realizacion de los tales rumores, pues sobre el mal ejemplo que dan, nada resuelven.

No terminaré esta carta sin poner en su conocimiento que los diputados de esa con los de Múrcia y Valencia, han conseguido un crédito del señor ministro de Fomento para atender á las obras publicas, y dar de esta manera trabajo á los muchos braceros que de él carecen.

Suyo afectísimo,

Ben-Aium.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 14 de Abril de 1878.

Muy señor mio: El objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos, es la derrota sufrida ayer por el Gobierno en la seccion primera, con ocasion de elegirse el indivíduo que del seno de aquella habia de formar parte de la comision de imprenta. Asistieron á dicha seccion 28 diputados, 15 ministeriales y 13 de oposicion, obteniendo 15 votos el Sr. Balaguer y 11 el Sr. Bugallal, absteniéndose ambos, de donde resulta que tres diputados ministeriales votaron el candidato de oposicion. El Sr. Silvela (D. Francisco) no asistió á la seccion.

Preciso es hacer notar que el Sr. Bugallal habia sido propuesto por el ministro de la Gobernacion, tal vez con el deliberado propósito de que fuera derrotado; y decimos esto, tanto por que el Sr. Romero Robledo mostrábase despues muy complacido, cuanto por que los amigos de éste decian que aun habian de verse cosas mas estupendas. No lo dudamos, pues que parece ya seguro que se encuentra decidido á demostrar al Sr. Cánovas, que no se dejará sacrificar impunemente. Y no crea V. señor Director, que esta afirmacion descansa únicamente en mis cálculos, y tiene por base tan solo mi capricho y el deseo de decir algo nuevo: he hablado con diputados de todas procedencias, he oido á íntimos amigos del Sr. Romero y á leales del Sr. Cánovas, y todos están conformes en asegurar que se preparan cosas muy curiosas, ya que no muy edificantes, y que las primeras sesiones prometen ser muy del gusto de los aficionados á emociones.

El señor ministro de la Gobernacion cuenta con suficiente número de diputados para poder, por medio de una hábil maniobra, proporcionar un sério disgusto al Sr. Cánovas.

De todos modos, la comision de imprenta dará dictámen el primer dia hábil para ello, y la minoría constitucional se encuentra dispuesta á combatir con toda energía el proyecto.

Aun es objeto de discusion en la prensa la carta de *Mamerto*, á la que se ha atribuido una importancia que no tiene bajo ningun concepto. La solucion Posada que presenta como única posible, es inaceptable para todas las oposiciones, y así lo comprende el ex-presidente del Congreso que no cree aceptase el encargo de formar ministerio, aun cuando le fuese confiado. ¿Con qué elementos cuenta el Sr. Posada Herrera, qué partidos le prestarian su apoyo? Unicamente el centralista y

---

El cuarto, de la ganadería de Laffite, era berrendo en colorao y bien armado.

El caballero Larroca le clavó un rejon, y á seguida otro Gonzalez, teniendo la fortuna de darle muerte.

Ambos caballeros se dirigieron al palco real con objeto de hacer el saludo de despedida, dando despues una vuelta al redondel, durante la cual fueron objeto de una gran ovacion.

Tanto ellos dos como el Sr. Laguardia, se habian portado con gran arrojo y rejoneado con lucimiento.

Felicitámosles, así como tambien á la diputacion provincial y ayuntamiento que los han apadrinado.

***

Sin caballeros en plaza, y con tres picadores lanza en ristre, se abrió la puerta del chirivitil para dar paso al quinto de la corrida.

Pertenecia tambien á la ganadería de Veragua, y era negro, bragao y con muchísimos pies.

Corito dió con gran limpieza el salto de la garrocha, obteniendo palmas.

Agujetas, Juaneca y Veneno le pincharon entre los tres cuatro veces, á cambio de una costalada que se chupó el primero.

Colgóle despues Pepin un par de avivadores al cuarteo, por lo mediano; Sevilla medio par, y uno delantero Guerra; prévias dos salidas en falso.

Tocaron á matar.

Gonzalo Mora, vestido de encarnado y plata, empuñó los trastos, y despues de un brindis muy por

todo lo alto, fuese hasta el *jocico* del bicho y tendió el telon con *serenidá*.

A seguida unos poquitos pases, un pinchazo y una buena arrancando.

¡Viva la gracia!

***

Era el sexto del Saltillo.

Y era negro, muy buen mozo y muy bien armado.

Tomó diez rejonazos, á cambio de tres costaladas para Marquêti, dos para Arjona y una para Melones.

Quedaron dos *arpas* sin cuerdas.

Le prendió Vega un par de pendientes de sobaquillo; Quico medio par orejero y otro despues al cuarteo, bastante bueno.

Y le despachó Suarez, despues de caerse delante del toro, sin consecuencias, de una estocada á toro corrido, dos intentos de descabello, un pinchazo á toro parado y un descabello efectivo.

Muy mal.

***

Retinto en colorao, bien armado y muy ligero de pinreles, era el sétimo de los de la tarde, perteneciente á la torada de Aleas.

Tentóle cinco veces la piel el *Francés*, con rejonazos de mano maestra, que no le salvaron de sufrir su caida.

Tomó del *Pelon* otras dos puyas é igual núme-

¡Magnífica corrida!

Los caballeros en plaza han dejado el pabellon colocado á gran altura.

Bravo el ganado, voluntario y de muy buena estampa en general.

Bueno Frascuelo, bueno Currito, bueno Pastor, bueno hasta Gonzalo Mora.

Han quedado en la plaza durante la lidia de los diez toror, veinte caballos muertos.

El ayuntamiento de Madrid debió quedar altamente satisfecho de la manera con que se presentaron ambas corridas y del gran éxito de la última.

La comision de toros, compuesta de los concejales Sres. Martinez Brau y Lozano, se excedió á sí misma; mereciendo el comisario de las Casas Consistoriales, D. Fernando Jaqueto, honorífica mencion, por el buen gusto y el lujo con que habia organizado y vestido la brillante comitiva que aquella tarde paseó el circo taurino.

2008 Ministerio de Cultura

algunos diputados, aunque pocos, de la mayoría; el coustitucional no, por que no puede ser mas posadista que el mismo Sr. Posada. Y aun suponiendo, que es mucho suponer, que pudiera sostenerse con tales elementos ¿qué programa desarrollaría en el poder? A nadie se oculta que su política sería continuacion de la que sigue el Sr. Cánovas, y por lo tanto tan mala como esta: pero hay más, motivos particulares, únicos á que, entre parentisis, obedece su próxima venida, le impiden permanecer en esta córte.

Creí poder comunicar á V. en mi anterior una gratísima noticia que circuló el viérnes en la recepcion de la presidencia, me refiero á la de la capitulacion de Maceo, pero como puede V. haber visto el telégrama que leyó el señor Cánovas, resulta que no tan solo resiste este, sino que tambien Vicento García ha rechazado las bases de la capitulacion del Canagüay.

Ayer tarde celebró una larga conferencia el embajador de Rusia con el Presidente del Consejo. ¿De qué trataron? No lo sé, pero presumo que no haya sido estraño á esta conversacion el rumor circulado con insistencia en el extranjero, de que existen pactos secretos entre España é Inglaterra, y de que á esto obodece el haber mandado construir el Gobierno cincuenta cañones.

La sesion de ayer ofreció poco de particular: fuera de las dos preguntas una del Sr. Cadenas y otra de D. Venancio Gonzalez, todo el interés estuvo en el discurso del Conde de Toreno. La primera parte fué mucho mejor que la segunda, pero en todo él campeó el espíritu reaccionario del antiguo moderado que se atrevió á sostener que siempre daría las clases á el que ocupara el primero ó el tercer lugar en la terna, con lo que resulta perjudicada la ciencia y solo obtiene beneficios el ministro, que puede contar así con un sectario mas contento y satisfecho.

La pregunta del Sr. Cadenas dió lugar á que confesara el Sr. Orovio que se habia hecho una reciente operacion con el Banco, y la del Sr. Gonzalez á que el ministro de la Gobernacion prometiera llevar á las Córtes el espediente sobre la capacidad legal del fiscal de imprenta.

Deseando poder comunicará V. grandes nuevas, se despide hasta la próxima, su afectísimo

Ben-Aium.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del domingo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden declarando improcedente la demanda presentada en nombre de la princesa de Belmonte, contra una real órden que denegó á la interesada el derecho de redimir los aprovechamientos que el pueblo de Fabara tiene sobre la dehesa denominada de la Carne en el término de dicho pueblo.

MINISTERIO DE FOMENTO—Reales órdenes disponiendo que no formen parte del plan general de carreteras del Estado, las de Alcalá de Henares á Ambite, de Arganda del Rey á Pezuela de las Torres y de Cervera á Guisona.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Lóndres 13.—Segun noticias de *Daily-Telegraph*, los rusos han pedido al gobierno turco que sus tropas evacuen sin pérdida de tiempo las plazas de Varna y Schumla en Europa, y la de Batum en Asia.

Viena 13.—Se confia cada vez mas en una mediacion que ponga término al conflicto anglo-ruso.

San Petersburgo 13.—Hoy ha sido absuelta la mujer que hirió de dos disparos de rewolver al gobernador de la capital. El público le ha manifestado ruidosamente sus simpatías en la audiencia y en la calle.

Los que conocen el espíritu que domina en las altas esferas oficiales, niegan con la mayor insistencia que el príncipe Gortschakoff vaya á ser relevado de su cargo.

Constantinopla 13.—El ministro de Negocios extranjeros ha dirigido una circular á los agentes diplomáticos de Turquía, en la cual se hace cargo de los incidentes ocasionados por la terminacion de la guerra.

Reconoce que el tratado de San Estéfano es una consecuencia inevitable de los reveses sufridos por Turquía.

Dice que lo aplicará y ejecutará lealmente, pero que el gobierno no podria menos de ver con gusto que algunas de sus cláusulas fueran suavizadas por el acuerdo de todas las potencias, ó por espontánea moderacion de Rusia.

A pesar de que la guerra ha descargado á Turquía de todo compromiso anterior, el Sultan está decidido á introducir sérias reformas en el imperio.

Para Odesa han salido ocho trasportes en busca de 10.000 prisioneros.

En Ostakois, cerca de Andrinópolis, varios turcos que guardaban ganado han dado muerte á unos cristianos, dícese que defendiendo su propiedad.

Se ha pedido la destitucion del cónsul griego, á quien suponen causante de este suceso. Se temen represalias.

El gran duque Nicolás ha invitado al gobierno á que retire los pequeños destacamentos que conserva en la Bulgaria.

París 13.—El entierro del príncipe Murat ha estado muy concurrido. Parte de los concurrentes quisieron hacer objeto de una ovacion á Mr. Paul de Cassagac. Los demás evitaron la realizacion de este propósito.

Va á ser reemplazado el jefe de Estado Mayor del ministro de la Guerra. Se habla tambien de la salida del ministro. En el caso de que llegara á ser un hecho, le sustituiria el general Berthaut.

Ha salido ya de Roma el marqués Bande, embajador en el Vaticano hasta hace pocos dias

De la agencia fabra.—Rio-Janeiro.—Un decreto del Emperador dispone la clausura de la Cámara de diputados brasileña, cuya mayoria conservadora estaba en oposicion con el ministerio liberal formado el 6 de enero.

La nueva Cámara será convocada para el 15 de diciembre próximo.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Hoy debe llegar á esta capital el director artístico de la compañía de ópera que en breve funcionará en dicho coliseo, y cuyo prospecto se publicará quizá mañana mismo.

Tenemos el gusto de comunicar á nuestros lectores, que el célebre Tamberlik tomará parte en algunas funciones de este espectáculo predilecto del público de Alicante.

Bien por la empresa de nuestro elegante coliseo principal, á la cual felicitamos por su buen acierto é interés en elevar á la mayor altura posible el coliseo referido.

Concierto.—Segun digimos en nuestro número del domingo, el que tuvo lugar en la noche del sábado á beneficio de la Sociedad de Nuestra Señora de los Remedios, para los niños pobres fué brillantísimo, y en nuestro número de mañana publicaremos la reseña que de él hemos escrito, y que tenemos que suspender hoy por la abundancia de original de interés preferente.

Herido.—Han sido detenidos y puestos á disposicion del Juzgado competente dos sugetos que en la noche anterior infirieron heridas en la cabeza á otro en el barrio de San Anton; el herido fué conducido al hospital por el cuerpo de órden público.

Ahogado.—Ayer tarde murió ahogado en las aguas de nuestro puerto, un sugeto, que habiendo hecho una apuesta con un compañero, se arrojó al mar, y permaneciendo sumergido mas tiempo del que podia resistir salió á la superficie ya cadáver.

La Bienhechora.—Esta benéfica sociedad con el fin de allegar recursos para atender á remediar las apremiantes necesidades de la crecida clase menesterosa de esta poblacion, verificará una rifa de objetos en la próxima féria de la Santa Faz, acudiendo para ello á los filantrópicos sentimientos de los habitantes de esta ciudad, segun hemos tenido ocasion de ver en una de las invitaciones que se han circulado.

No dudamos que dicho pensamiento obtendrá un éxito satisfactorio, lo cual celebraremos pues con ello aumentarán los recursos de la expresada Sociedad. Los donativos se reciben en casa del Tesorero de la misma D. Jaime Mas, Plaza de la Constitucion, número 11.

Jamones.—Muy superiores y perfectamente curados, los hay desde uno hasta nueve kilógramos á precios económicos.

San Fernando, 18.

Un perfume y un cesméstico.—La superante exlencia aromática del *Agua Florida de Murray y Lanman*, ha hecho que sus cualidades como cosmético, hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes; sino que como locion para extirpar las asperezas del cútis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso, y vértigos. Se previene á los compradores ver si las palabras «*Agua Florida de Murray y Lanman*, droguistas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi distinguido amigo: Como he escrito durante mucho tiempo en el *Graduador* y conozco muy en detalle la táctica que en el periodismo observa su director, á quien quiero muy de veras, no pude ménos de sonreirme al leer el sábado último las líneas llenas de habilidad con que aquel periódico encabezaba una carta que yo le habia dirigido.

En dichas líneas, ladeando el cuerpo para dejar pasar el proyectil, y despues de enviarme cuatro olorosas flores, que yo guardo solo como prenda de cariño, y no de merecimiento, dice *El Graduador* lo siguiente:

En cuanto á la parte, podemos llamarla así, esencial de su carta (de la mia) EL CONSTITUCIONAL *contestará si lo estima conveniente á sus intereses.*

Eso es graciosísimo, amigo mio; debemos confesarlo; todo el que tenga ojos en la cara y sepa leer, verá precisamente que *la parte esencial* de mi carta, era para protestar de la sin razon con que *El Graduador* mezclaba á los hombres de el partido constitucional en una cuestion que nada tenia que ver con el constitucionalismo; y *El Graduador*, con un salero verdaderamente andaluz, nos viene á decir como en contestacion á mi carta. «*pues que un constitucional se queja de nuestra injusticia y rechaza nuestras duras alusiones*, EL CONSTITUCIONAL, *que es el órgano autorizado y reconocido de su partido es el que debe dar cumplida satisfaccion al contitucional que protesta.*» ¿No es muy chistoso eso?

Es decir, amigo mio, que *El Graduador*, dirigido por uno de mis mejores amigos, pero que es muy Machiavelista, al encontrarse con mi sincera protesta y noble defensa de un partido cuyo legítimo credo es el mio, aunque no tenga yo en la agrupacion de Alicante representacion alguna, ha querido enredarnos á V. y á mí, y él escapar el bulto, echándome cuatro flores, con el *piadoso* fin de establecer entre EL CONSTITUCIONAL y mi humilde persona, divisiones que hoy no existen.

Lo que hay de verdad en el asunto, amigo mio es que si yo hubiese dirigido un periódico liberal en Alicante, no hubiera excusado entrar muy de lleno en la cuestion que en estos dias se ha debatido; y sin tocar la parte de razon y derecho financiero ó económico que pudiera existir, hubiera levantado mi voz en justa defensa de los fueros de la prensa, nuestra amada madre, que hartas heridas tiene ya, y no debemos sus hijos leales consentir olvide nadie que la prensa, como idea, es una institucion augusta que representa los derechos de un pueblo, y á cuya noble matrona, solo pueden acercarse sus legítimos jueces.

Pero al decir esto, amigo mio, no puedo menos de añadir, que ni yo, el mas insignificante indivíduo del constitucionalismo, ni creo que las personas de mas representacion dentro de el mismo, sepan ni se hayan metido á averiguar las razones que la REDACCION de EL CONSTITUCIONAL haya podido tener para no ocuparse de aquel asunto; esa es una cuestion que sólo á *su redaccion atañe*, sin que los hombres de el partido tengan que establecer por ella desacuerdos con el órgano que han recocido y autorizado como suyo, porque no es en verdad una cuestion política, sinó de mera forma y encargada á la manera de ser de los directores de los periódicos.

Conque conste cuanto dejo explicado, amigo mio, y que no consiga el travieso de *El Graduador* meternos en contiendas que no tienen razon de ser.

Queda de V. muy affcmo. S. S.

Q. B. S. M.

R. Lon.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Laud San Antonio, de 47 ts., p. Esteve, de Palma, con efectos, á M. Garcías.

Daud Purísima Concepcion, de 11 toneladas, p. Berga, de Torrevieja, con lata, á Juan Mas.

Laud Virgen del Oreto, de 38 toneladas, p. Sandolfa, de Argel, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud San Jaime, de 54 ts., p. Más, para Argel, con vino y efectos.

Laud María Concepcion de los Angelos, de 19 ts., p. Más, para Torrevieja, con efectos.

Laud Purísima Concepcion, de 11 toneladas, p. Berga, para Torrevieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD DEL TIMBRE.

Con el objeto de evitar los perjuicios que el público y las empresas periódicas vienen sufriendo con los frecuentes estravios de los sellos de comunicaciones que se remiten por correo en pago de suscriciones, la Sociedad del Timbre de acuerdo con las empresas periódicas de Madrid y autorizada por la Direccion General de Rentas, ha emitido *unos talones de suscricion* á la prensa, compuestos de cinco series cuyas clases son las siguientes.

Serie A. . . .	de 0,25	de peseta.
B. . . .	1,50	
C. . . .	2,50	
D. . . .	6	
E. . . .	10	

Estos talones se pondrán á la venta en toda la provincia el dia 15 del corriente mes, en las Depositarias de efectos Timbrados y en los estancos de todos los pueblos pues, con arreglo á la Real órden del Ministerio de Hacienda 4 de Febrero último, están dichos espendedores obligados á ejecutar el servicio de que se trata. La venta en esta capital, se efectuará en el estanco de D.ª Teresa Sevilla, calle de Prim.

Lo que anuncio al público para conocimiento del mismo y de las empresas periódicas de esta provincia, por si les interesa valerse del medio indicado, para el pago y cobro de las espresadas suscriciones.

Alicante 12 de Abril de 1878.—El depositario, *Tomás Tato*. 3—3

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 12 *de Abril de* 1878.

Barómetro.	759,31
Termómetro	21,4
Viento.	N.O. Viento
Atmósfera.	Nubes
Mar.	Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra.	30.4
Idem miníma durante la noche.	11,8
Irradiacion nocturna. . . .	»
Evaporacion en milímetros. .	4,64

Observaciones del dia 13 *de Abril.*

Barómetro. . . .	759,35
Termómetro . . .	20,6
Viento	N.O. Brisa
Atmósfera	Nubes
Mar	Rizado
Temperatura máxima del aire á la sombra	26,6
Idem minima durante la noche.	11,0
Irradiacion nocturna.. . . .	» »
Evaporacion en milímetros. .	3,59

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Santa Engracia.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Marta.

ALICANTE.
Imprenta de Antonio Reus.
Calle de Jorge Juan 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPATICA
DE
DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.
plaza de Isabel II (antes de las Barcas)
ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de *médicos, cirujanos, artistas, viageros, cazadores, militares, bañistas*, etc., como tambien para la dotacion de *fábricas, talleres, fondas, colegios. buques, ferro-carriles, casas de campo*, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumería higienico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias.

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todasformas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el dia; hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas, y en tela ó plancha; irrigadores, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca leches, sondas, suspensorios, tafetanes vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de **José María Parreño**, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes. medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodon, seda y raso, forradas y sin orrar, quitasoles para caballero en algodon satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, smelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abay trasparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo

Licor del Perú de Rojas.

No hay específico mas seguro contra los mareos, vahidos y vapores á la cabeza, contra los ataques histéricos y las opilaciones y flujos blancos, que este licor elaborado con el *ery troxilum coca* en estado fresco, que goza en toda la América del Sur reputacion de una panacea maravillosa para estos y otros padecimientos.

Depósito central.—J. Rodriguez, Villanueva, 7, Madrid.

Se vende á 20 reales frasco en Alicante, farmacia de Rodriguez, calle Mayor 22 y en las principales de Madrid y de provincias.

Grandes rebajas á los señores farmacéuticos. Se establecen depósitos.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

Atemperantes y depurativos
DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE.

Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escorbúticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden y deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Rob legitimo de Ricord.
» » de Laffecteur.
» preparado en esta oficina.
Panacea Swains.
Zarzaparrilla de Bristol.
» de Colbert.
» preparada en esta oficina.
Enolaturo depurativo y regenerativo de Padró.
Pildoras de Morison.
» de Monserrat.
» de Haut
» de Brandert.
» orientales.
» salutiferas de Franc.
» azucaradas de Bristol etc. etc.

Todos los que se encuentran en dicha Oficina de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidad se garantiza.

LA BANCA INGLESA.

J. PABEODY,
DIRECTOR Y PROPIETARIO.

Las personas á quienes pueda convenir para el desarrollo de sus negocios disfrutar un Crédito en esta Banca, á razon de 6 por 100 de interés anual, y de más ó menos importancia segun sus antecedentes, profesion ó fortuna podrán solicitar el ser iuscritos en el Registro general abierto desde esta fecha.

Todas las clases sociales; Comerciantes, Propietarios, Labradores, Fabricantes, Funcionarios públicos, y los que ejerzan algun arte ú oficio, podrán disfrutar de este beneficio de préstamo á módico interés. Sin embargo, el número tiene que ser limitado y preferidos por tanto los primeros que se inscriban.

Dirigirse pidiendo impresos, al gerente de la Banca Inglesa en Madrid: Lanzas Agudas, número 1, esquina á la Castellana.

2008 Ministerio de Cultura

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.ª

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

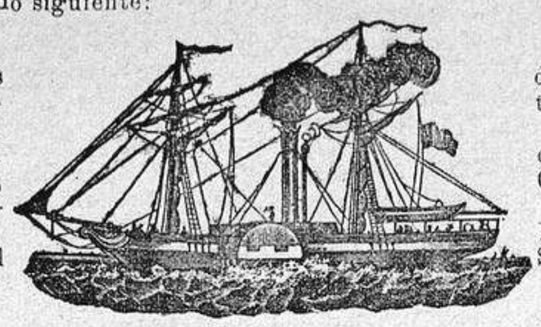

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña.
De Coruña el dia 21 para Puerto-Rico y Habana.
De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz.
De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES

ADELA, GENIL, DARRO.

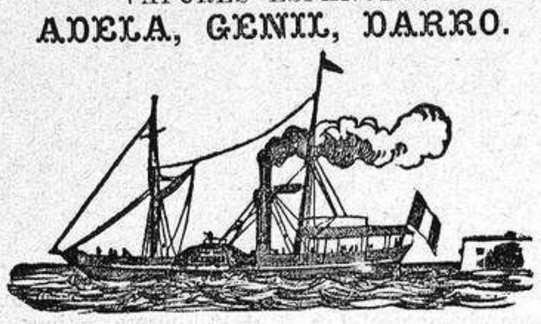

Salidas de Alicante todos los mártes á las cinco de la tarde para
Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañia.

Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.
Salidas de Alicante.

Los mártes { á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. / á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS
ENTRE ALICANTE É ISLAS BALEARES.

El hermoso vapor español JAIME I saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo lamisma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana,
Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos Hermanos é Hijo

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C.ia

Farmacéuticos, en Paris.

La **Pepsina** posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,	**Las gastralgias,**
Las náuseas, eructos de gas,	**Las hinchazones del estómago,**
Las gastritis,	**La jaqueca,**
Los calambres de estómago,	**Las enfermedades del hígado.**

Hace cesar los vómitos de las señoras en cinta, fortifica a los ancianos y a los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

Manguitos para señoras

y cuellos de piel para caballeros, completo surtido, en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26.

Laboratorio Químico y Botica

DE DON JUAN R. HERNANDEZ,
calle Mayor, núm. 22, Alicante.

BÁLSAMO DE PEICLER PERFECCIONADO.

Este bálsamo que siendo legítimo produce tan seguros resultados en las quemaduras, úlceras, heridas, oftalmias, grietas de los pechos, sabañones, dolores de oidos, etc., le valió á su autor un privilegio exclusivo.

Despacho legitimo en el Laboratorio químico y oficina de farmacia de D. Juan R Hernandez, calle Mayor, núm 22 Alicante. Los Sres. Farmacéuticos que hagan sus pedidos al por mayor, se les hará una rebaja segun la importancia del pedido. Precio 20 rs. frasco.

Tambien se encuentran en este establecimiento el tan conocido Bálsamo Arroult para la cuacion de los golpes y heridas, el de Ojeda cicatrizante y la tintura de Arnica cuyas propiedades son bien conocidas.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficáz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha inpureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañadas de ámplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimieeto central, 533, Oxford Street, Lóndres.

TINTA NUEVA

MATHIEU PLESSY

Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.

Paris, 99, *Boulevard Saint-Germain.*

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

Adoptada por todas las principales administraciones.

MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

Agua Florida

DE

MURRAY Y LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

De venta en todas las Boticas y Drogerías, y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Realizacion

de muebles y sillerías de rejilla.

Por ausentarse su dueño se dará todo á precios muy económicos.

Plaza del Teatro, núm. 1.

PETRÓLEO REFINADO

DE PRIMERA CLASE.

Se vende á 68 reales vellon caja en el depósito de D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina núm. 14.

Para consumo caja de 2 latas 96 rs.

TEJEDOR.

Tratado completo de contabilidad. Abraza cuantas materias, asi elementales como superiores, constituyen el importante estudio de la teneduría de libros por partida doble aplicada á las diferentes empresas industriales y mercantiles. Obra de utilidad general, necesaria á los que aspiren á ingresar en cualquiera de los cuerpos de administracion del Estado, é imprescindible á los que se dedican al comercio. Ordenada y expuesta con un método tan sencillo y gradual que facilita su comprension y permite á las personas menos instruidas adquirir por sí mismas todos los conocimientos contenidos en ella, y especialmente dedicada á los dependientes del comercio.

Un grueso volúmen en fólio menor.—Se vende á 80 rs. ejemplar y se remite a provincias franco de porte. Los pedidos á don Manuel Rodríguez, editor, plaza del Biombo, núm. 2, Madrid. Tambien se admite suscricion por cuadernos semanales, á razon de 4 rs. cada 64 páginas.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

AÑO XXIX. PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXIX.

Publícase el dia 1.° de cada mes.—No se admiten suscriciones por menos de un año.

Merced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de labores de señoras. La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería, ya iluminado, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las toilettes publicadas; los modelos de tapicería oloreados de una admirable perfeccion y fácil reproduccion; las grandes hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas pequeñas labores de corchete, redecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados; hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita.

Le Conseiller des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la estension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad

Precios para toda España, 50 reales.

Juan.—El poema de aldea, que bajo este título acaba de publicar en esta capital el señor D. Blas de Loma Corradi, se halla de venta en la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

BUQUES DE VAPOR.

Servicio entre Alicante y Oran.

VAPORES

Correo de Alicante y Amalia.

Dichos vapores siguen haciendo dos viajes semadales.

Salidas de Alicante, los mártes y viérnes á las 4 de la tarde.

Idem de Oran para Alicante, los mismos dias á la misma hora.

Consignatarios del Correo de Alicante, don Juan Mas Dols.

Idem del Amalia, Sres. Viuda é hijos de G. Carratalá.

ALQUITRAN BARBERON

Unico conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del *alquitran de Noruega*. En los fuertes calores y en los cambios de estacion, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de *enfermedades epidémicas*. — Dósis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bedida ordinaria. Precio 9 r.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON

Con cloridrofosfato de cal. *Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños.* Precio 12 r.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON

Con cloridrofosfato de hierro. — *Reconstituye la sangre* sin cansar el estómago. — Muy agradable, *digestivo y tónico.* Precio 18 r.

FUEGO BARBERON

para los caballos. — Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. *Exito seguro y fácil aplicacion.* Precio 22 r.

Depósitos: BARBERON y C.ia, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — *Madrid,* **Agencia Franco-Española, Sordo, 31: por menor.**

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH.les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluquerias y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y estranjero se acaba de recibir en el establecimiento de **José Maria Parreño**, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, estractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

ACEITE
de hígados frescos de Lija

DE R. CORRAL Y LASTRA,

PREMIADO

en todas las exposiciones en que se ha presentado.

Segun los dictámenes de los colegios de farmacia de Madrid y Barcelona es mas rico en principios medicinales que los de bacalao y raya, y mejor tolerado por todos les enfermos.

Véndese á 10, 12, 13 y 14 reales frasco segun sea, *moreno natural, purificddo ferroso y yodoferroso,* en la farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 22, Alicante.

(Se dan prospectos gratis.)

JARABE de RÁBANO YODADO DEL Dr. FORMIGUERA

La fama universal que ha adquirido **este medicamento**, es su mejor recomendacion. **Son prodigiosos sus efectos en el *raquitismo, afecciones del pecho y todas las que proceden de un vicio ó acritud de la sangre.***

LOMBRICIDO FORMIGUERA

Específico de suma eficacia para destruir rápidamente las **lombrices intestinales** y hacer desaparecer todos los desórdenes que las mismas ocasionan.

Preparado con los principios activos de varias plantas de reconocidos efectos vermífugos, es **completamente inofensivo** y presentándose además en la bonita forma de grageas sumamente agradables á la vista y al paladar, es deseado por los niños á quienes regenera y fortalece.

Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.—En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Infalible preservador de todo padecimiento odontálgico.

El que sufre de la boca, es porque quiere. Usando el LICOR una vez por dia, se desvierran infaliblemente todas las enfermedades de la dentadura y encías.

OBRAS SON AMORES....

Constituye otro de nuestros adagios el siguiente: *El último que habla, gana.* Pero si esto puede admitirse para pintar la exageracion de los parlanchines, no tiene razon filosófica para el buen decir ni para los anunciantes.

Es un hecho que todo producto en boca de su autor, al darse á conocer, es superior á todos los de su especie; y el público, que sabe lo mucho que se abusa de los anuncios, se escama de cuanto se le afirma, y espera á los resultados: en resúmen, que no basta hablar como un saca-muelas, sino probar lo que se dice. Y cuando los productos llegan á adquirir popularidad por su economia y bondad, no necesítan reclamos de sus autores; basta conocerlos para con avidez aceptarlos. Tal sucede al LICOR DEL POLO, DE ORIVE, premiado con honrosas distinciones en cuantas exposiciones se ha presentado.

VALLADOLID 1871.—*Mencion honorífica.*
MADRID 1873.—*Mencion honorífica.*
VIENA 1873.—*Gran Diploma de Mérito Reconocido.*
LEON 1876, grupo 1.°—*Medalla de bronce.*
LUGO 1877.—*Medalla de plata,*

Vemos con sentimiento lozana juventud con pañuelo al rostro, sufriendo con frecuencia incómodos flemones, rabiosos dolores de muelas y corrosivas y destructoras caries.

Notamos con frecuencia dañadas y súcias dentaduras, y con repugnancia percibimos fetidez en el aliento por abandono en la boca.

Estos infelices y despreciadores de la higiene no conocen el Licor del Polo, y si lo conocen, no lo usan diariamente como preservador.

Con orgullo podemos decirlo, y nos pactamos con fruicion de que nadie nos desmentirá.

¡Abajo la explotacion y ridícula farsa extranjera!

¡Paso á la economía y verdad nacional!

VALENCIA, FABRÁ. MURCIA, MARTINEZ.

Sin las firmas *Orive*, é inscripciones de *Licor del Polo, de Orive, Ascoa, 7, Bilbao,* en el cristal, y *Farmacia de Orive, Bilbao,* en la cápsula, no es legítimo el licor.

Alicante, farmacia de JOSÉ C. BELLIO, plaza de Isabel II.
Albacete, idem de Martin.

LICOR DEL POLO, DE ORIVE.

Seguro calmante de los dolores de muelas procedentes de cáries.

Desaparecen los más violentos con fuertes enjuagatorios, ó licor puro, segun intruccion: luego el que tiene dolores de muelas es porque le dá la gana.

Pages ó guarda-barros

para vestidos de señora, y peinetas novedad.—José Maria Parreño, Mayor, 26.

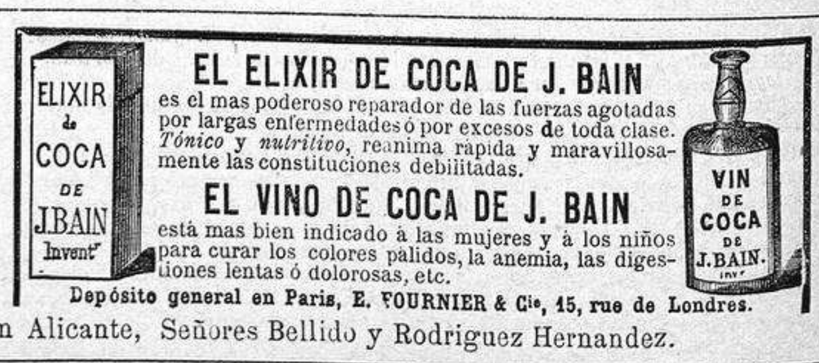

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN

es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico* y *nutritivo*, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN

está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores palidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & C.ie, 15, rue de Londres.

En Alicante, Señores Bellido y Rodriguez Hernandez.

CÓDIGO DE COMERCIO

arreglado á la reforma decretada en 6 de Diciembre

DE 1868.

Sétima edicion corregida y aumentada

POR DON JOSE REUS.

Se halla de venta en la imprenta de este periódico, Jorge Juan, números 11 y 13.

2008 Ministerio de Cultura